



COMUNICADO

Ante las informaciones que trascienden en diversos medios de comunicación sobre el diseño del billete de L200.00, el Banco Central de Honduras (BCH) comunica lo siguiente:

1. La Ley del Banco Central de Honduras le confiere la potestad de ser el único emisor de monedas y billetes de curso legal en el territorio nacional.
2. Mediante decreto legislativo No. 62-2022 del 25 de mayo del 2022, en su artículo No.4 instruye al BCH a: Incluir en las próximas emisiones del billete de L200.00 la imagen de Berta Isabel Caceres Flores y la frase "Despierta humanidad, despierta humanidad."
3. En consideración a lo expuesto, el BCH se encuentra en proceso de preparación de los respectivos pliegos de licitación internacional para la impresión de este billete y en la conformación de los elementos que servirán de base para su diseño, labor que ha sido acompañada por la familia de Berta Caceres y representantes del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras.
4. En función de los avances que se vayan produciendo se estará informando de forma oportuna.

Banco Central de Honduras, Al Servicio de la Nación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de agosto de 2023